

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: VELOCIDAD EXCESIVA
LÍNEAS 486, 487 Y N802

PARA: CONDUCTORES PERCEPTORES Y
PERSONAL DE MOVIMIENTO.

Se comunica a los conductores-perceptores que se han recibido quejas por la excesiva velocidad con la que circulan los autobuses en el barrio de la Poza del Agua y Solagua, por las calles Anita Martínez, Juan XXIII y Vicente Ferrer, por lo que les rogamos que adecúen la velocidad a las vías urbanas, respetando las señales de tráfico.

Leganés, a 6 de Mayo de 2.022